

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## DES CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

**DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA,**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA.  
Presente.-

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA

**RECIBIDO**  
FEB 05 2009  
**RECIBIDO**

SECRETARIA GENERAL

Por este conducto, nos permitimos solicitar a Usted de la manera más atenta, que en su calidad de Presidente del H. Consejo Universitario, turne para su revisión a la Comisión de Asuntos Técnicos del mismo, las propuestas de reestructuración de los siguientes programas educativos:

Licenciado en Contaduría
Licenciado en Administración de Empresas
Licenciado en Informática
Licenciado en Turismo
Licenciado en Negocios Internacionales
Licenciado en Mercadotecnia

Es importante resaltar que dichas reestructuraciones son de gran relevancia para la consolidación y desarrollo de la DES de Ciencias Económico Administrativas y de nuestras Unidades Académicas.

Agradecemos la atención que se sirva brindar a la presente y nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**  
Tijuana, B. C. a 3 de Febrero de 2009  
"Por la realización plena del hombre"

  
**M.C. Verónica Patricia Urias Montes**  
Directora de la Facultad de Ciencias  
Administrativas, Mexicali

  
**M.C. Julio Octavio Blas Flores**  
Director de la Facultad de Contaduría y  
Administración, Tijuana

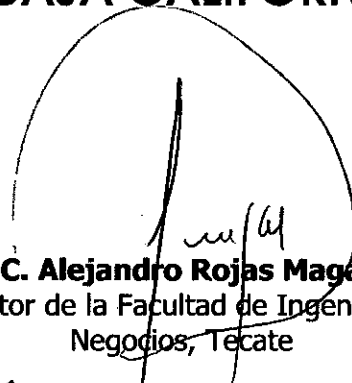
  
**M.D.O. Arío Refugio Estrada Gaxiola**  
Director de la Facultad de Turismo y  
Mercadotecnia, Tijuana

  
**M.A. Saul Méndez Hernández**  
Director de la Facultad de Ciencias  
Administrativas y Sociales, Ensenada


# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



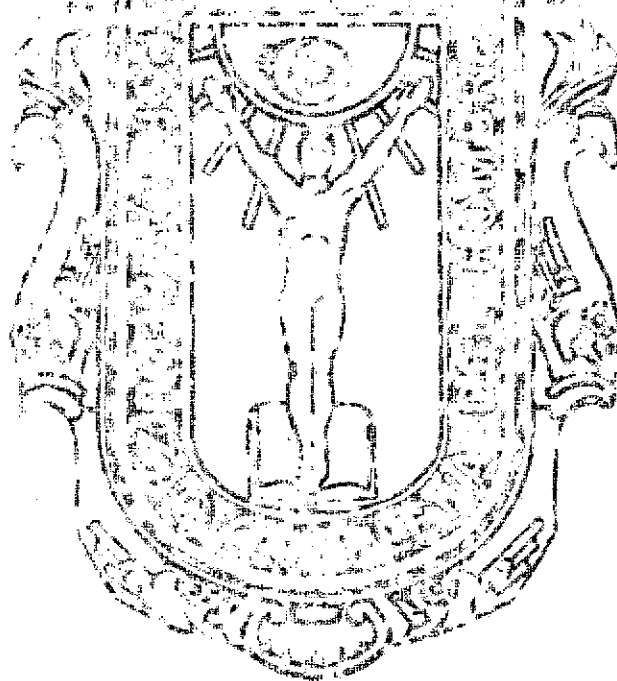
**Dr. Salvador Ruiz Carbajal**  
Director de la Facultad de Ingeniería y  
Negocios, San Quintín



**M.C. Alejandro Rojas Magaña**  
Director de la Facultad de Ingeniería y  
Negocios, Tecate



**M.C. Luis Alfredo Padilla López**  
Director de la Escuela de Ingeniería y Negocios,  
Ciudad Guadalupe Victoria



# Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Oficio No. 00056/2009-1

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA,  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
Presente.-

Por este conducto le envío un cordial saludo, y anexo el **Acta de Acuerdo del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas**, la cual se llevó a cabo el día 27 de Enero del año en curso, a las 18:00 Horas en el Aula Magna del CIA de esta unidad académica a mi cargo.

Sin mas por el momento, me es grato quedar de Usted.



Mexicali, B. C., a 4 de Febrero de 2009.

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
ESTADISTICA

**D**ESPACHADO  
FEB 04 2009

AC. DE CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS MEXICALI

M.C. VERONICA PATRICIA URIAS MONTES  
DIRECTORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS  
MEXICALI

C.c.p.- Lic. Luis Gerardo Hiraes Pérez.- Coordinador de Formación Básica.-

C.c.p.- H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas

C.c.p.- Minutario.-

VPUM/mtrh\*\*\*

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
**R**ECIBIDO  
04 FEB 2009  
**O**  
COORDINACIÓN DE  
FORMACIÓN BASICA

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

MINUTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (FACULTAD), UNIDAD MEXICALI, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC), CITO EN BOULEVARD RÍO NUEVO Y EJE CENTRAL, ZONA RÍO NUEVO.

Con fundamento en el artículo 147 del "Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California", la MAESTRA EN CONTADURÍA VERÓNICA PATRICIA URÍAS MONTES, Directora de la Facultad de Ciencias Administrativas, y que en lo sucesivo de este documento, se le nombrará como la "Directora de la Facultad", convocó a sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico a celebrarse el día veintisiete de enero del año dos mil nueve.

### MINUTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL 27 DE ENERO DEL 2009

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día veintisiete de enero del año dos mil nueve, reunidos en el aula magna del edificio SIA de la Facultad de Ciencias Administrativas (Facultad) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), los integrantes del Honorable Consejo Técnico (H. Consejo) de la Facultad inician la primer sesión del 2009.

La Directora de la Facultad, presidió la sesión proponiendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura de la sesión
- II. Lista de asistencia, verificación y aprobación del quórum legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Presentación de la propuesta de la modificación de los programas académicos de:
  - a. Contaduría
  - b. Administración de empresas
  - c. Informática
  - d. Negocios internacionales
  - e. Mercadotecnia
  - f. Gestión de Empresas TurísticasPara que se discutan y en su caso sean aprobados para que sean turnados al H. Consejo Universitario de la UABC.
- V. Clausura de la sesión

Acto continuo y en cumplimiento de la orden del día, se desahogaron de la forma siguiente:

ERIKA URÍAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

### I. APERTURA DE LA SESIÓN

Inicia la sesión la Directora de la Facultad dando la bienvenida a esta primera reunión que ella preside; posteriormente le solicita a la asamblea que den permiso de omitir la inclusión de la lectura de la sesión anterior, así como también da a conocer que ya no participaran en el H. Consejo Técnico las consejales Martha Elena Verdugo Saldivar y su suplente Bertha Alicia Contreras Cervantes ya que forman parte de su mesa directiva, también solicita que en el momento del análisis de la propuesta ingresen los jefes de carrera para dar a conocer los resultados de la modificación a los planes de estudios de las seis carreras que oferta esta Facultad. Por ultimo también solicita no se incluya asuntos generales por lo largo que pudiera resultar el análisis de las propuestas a presentar.

### II. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

A continuación la Directora de la Facultad solicita a la secretaria del Consejo Maestra en Impuesto Esther Eduviges Corral Quintero, pase lista de asistencia y se solicita sea firmada por los presentes. Concluido este pase de lista, la secretaria le informa a la Directora de la Facultad, que están presentes 6 consejeros propietarios docentes, 4 consejeros suplentes docentes, 5 consejeros propietarios alumnos y 5 consejeros suplentes alumnos, por lo que la Directora de la Facultad informa que hay quórum para celebrar la reunión.

En este momento la Directora de la Facultad, retoma el caso de las consejales que forman parte de su mesa directiva y solicita que se ausenten del recinto y que se diga la forma en que serán sustituidas.

La maestra Esther Eduviges Corral Quintero toma la palabra y recuerda a la asamblea que cada propietario académico y alumno tiene ya designado un suplente, pero dado que en el caso presente la maestra Bertha Alicia Contreras Cervantes es la suplente de la maestra Martha Elena Verdugo Saldivar, se hace entonces necesario que de los suplentes académicos presentes se designe al que ocupará el puesto del propietario faltante.

El maestro Antonio Maldonado Peredo toma la palabra diciendo que tiene 28 años en la facultad y que reconoce que todos sus compañeros son excelentes pero que en el caso en particular propone a la maestra Leticia Gómez Castellanos dada su trayectoria en la Facultad y que se conoce como un académico siempre dispuesto al trabajo. La Directora de la Facultad pregunta si existen algunas otras propuestas. La maestra Rosa Elisa Pérez Reyes apoya la propuesta del maestro Maldonado. El maestro Ernesto Alonso Pérez Maldonado también apoya la propuesta de designar a la maestra Leticia Gómez Castellanos.

ERIKA URÍAS

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

La Directora de la Facultad solicita que se vote, lo cual se realizo, votando todos a favor.

Antes de declarar la existencia de quórum legal, la Directora de la Facultad, menciona que uno de los suplentes alumnos tendrá que ocupar el puesto del propietario alumno Violeta Estrada Ramírez.

Para tal efecto, el alumno Zamma Tonatiu Pinales Rodriguez recuerda que considerando que cada alumno propietario tiene un alumno suplente, y que en el caso en particular, el suplente de la alumna Violeta Estrada Ramirez es la alumna Michelle Gástelum Velazco, por lo que solicita sea designada esta última para ocupar el puesto de alumno propietario. Lo cual fue aceptado por unanimidad.

La Directora de la Facultad, declaró la existencia de quórum legal para celebrar la presente reunión conforme a lista de asistencia anexa, teniendo 6 académicos propietarios y 6 alumnos propietarios para las votaciones que surjan, también instruyo a los suplentes en funciones de propietarios para que participen en esta sesión con voz y voto.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Directora de la Facultad da lectura a la orden del día y nuevamente solicita que se apruebe como esta, ya que no incluyo la lectura y en su caso aprobación del acta de la asamblea anterior, y el punto de Asuntos Generales, debido a que considero conveniente omitirlo dada la importancia del tema principal a tratar y del tiempo que implicaría su realización.

La Directora de la Facultad solicita que también sea modificado el punto siguiente dado que señala que en la convocatoria decía que solo se realizará un análisis, debiendo quedar como que se debe discutir y en su caso aprobar que los planes y programas de estudio sean turnados al Honorable Consejo Universitario a través del Señor Rector de la Universidad

La Directora de la Facultad, solicita se apruebe su petición y se autorice la orden del día presentada.

Acto continuo se procede a la votación quedando 12 a favor.

**La Directora de la Facultad informa que el orden del día fue: Aprobado por unanimidad.**

ERIKA VEIAS

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

**IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS LICENCIATURAS DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, INFORMÁTICA, NEGOCIOS INTERNACIONALES, MERCADOTECNIA Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, PARA QUE SE DISCUTAN Y EN SU CASO SEAN APROBADOS PARA QUE SEAN TURNADOS AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UABC.**

La Directora de la Facultad, llegado este punto solicita nuevamente se autorice la entrada de los coordinadores de carrera; antes de continuar con su solicitud de la anuencia, menciona que lo que se va a presentar es un trabajo realizado por nueve unidades que conforman la DES de Ciencias Administrativas también menciona que posterior al análisis que realiza cada unidad académica, se turna al Honorable Consejo Universitario el cual a su vez lo turna a una comisión técnica que se encarga de evaluar la estructura y los contenidos de los planes de estudio que se presenten, lo anterior lo comenta para que se considere que estos planes llevan mucho trabajo y análisis de por medio y que después de la revisión que este H. Consejo realice, seguirá siendo evaluado por las autoridades y comisiones mencionadas.

La Directora de la Facultad procede a solicitar nuevamente se autorice el ingreso de los jefes de carrera para que cada uno explique lo que corresponde al plan de estudios que se esta proponiendo. Los jefes de carrera son:

M.C. Ana Cecilia Bustamante Valenzuela, jefe de carrera de Licenciado en Contaduría.

M.R.H. Raúl González Núñez, jefe de carrera de Licenciado en Administración de Empresas.

L.A.E. Bertha Alicia Contreras Cervantes, que hará la presentación del plan de estudios de la licenciatura en administración de empresas a petición del maestro Raúl González Núñez, en consideración a que él recién tiene esta función.

M.T.R.I. Sandra Julieta Saldivar González, jefe de carrera de Licenciado en Informática.

M.C. Karla Cervantes Collado, jefe de las carreras de Licenciado en Turismo y de Mercadotecnia.

Simultáneamente al ingreso de los jefes de carrera, la Directora de la Facultad solicita sean entregados los resúmenes ejecutivos con la información que será analizada.

Hecho lo anterior la Directora de la Facultad solicita se vote para que ingresen las persona antes mencionadas, o si antes del ingreso se desea un espacio para que lean los resúmenes entregados, la maestra Rosa Elisa Pérez Reyes propone que sobre la marcha se este estudiando.

ERIKA URÍAS





# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

Antes de continuar la maestra Esther quiere saber la forma en que se desahogaran las dudas "que si conforme transcurre la presentación podrán hacerse las preguntas que consideren necesarias o si al final de todas las presentaciones". La Directora de la Facultad menciona que pueden hacerse conforme surjan las inquietudes, estando todos de acuerdo.

La maestra Cecilia continua señalando que una vez que los estudiantes van a egresar, "el perfil de egreso establecido señala principalmente que será competente para seleccionar y diseñar un sistema de información financiera, y todo eso va acompañado de un valor los contadores debemos estar al día en reglamentos y leyes vigentes".

Pregunta la maestra Loreto, acerca del perfil de egreso si esta de acuerdo con lo que señala la presentación en extenso, tiene una duda porque en el estatuto general, van primero las competencias genéricas, las habilidades, las actitudes, los valores que debe poseer el egresado, la maestra Cecilia menciona que así viene pero por el tiempo no se incluyeron en el resumen ejecutivo, la maestra Loreto menciona que de acuerdo con el estudio de mercado las competencias son señaladas y que como no viene en el resumen ejecutivo quiere saber si son coincidentes con lo que se esta presentando.

La Directora de la Facultad da lectura al índice del documento en extenso en el que es incluido el estudio de mercado y también las competencias y sub competencias. Continua diciendo que "dentro de este esta el perfil de egreso que bien dice la maestra Loreto, define las competencias así como toda la información que se esta mencionando cuyo contenido total se plasma en 526 paginas.

La alumna Claudia pregunta si no se tiene el contenido de las materias, la maestra Cecilia da respuesta señalando que en el documento en extenso se encuentran todas las cartas descriptivas con el contenido de las materias después la maestra Loreto pregunta si la practica profesional quedo como obligatoria la maestra Cecilia menciona que si que es obligatoria quedando pendiente en que semestre.

El alumno Tonatiu pregunta que si ya se tiene el semestre en el que estarán las practicas profesionales y entonces en cual semestre se llevara el servicio social, la maestra Bertha solicita contestar mencionando que esta en el Estatuto Escolar el cumplimiento del servicio social profesional y que este depende del avance en créditos que tenga el alumno, siendo independiente de las prácticas profesionales.

La alumna Carmen pregunta si contempla la revalidación de materias, el maestro Ernesto menciona que ya se contempla por competencias de acuerdo con el Estatuto Escolar, la Directora de la Facultad, menciona que si efectivamente en el mencionado Estatuto se tiene la forma y los tiempos en que se pueden generar así como los requisitos que se deben cumplir.

ERICA URÍAS

Michelle Gastelum

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

La maestra Esther solicita la palabra, e inicia diciendo que "en consideración a lo señalado en el Estatuto General de la Universidad y con todo respeto, quiere recordar que cada unidad académica cuenta con su Consejo Técnico el cual será el órgano de consulta y asesoramiento técnico y científico en los asuntos propios de la dependencia" y continua diciendo que "para ser consejero del personal académico entre otros requisitos está el de haber demostrado interés en los asuntos académicos y de la vida institucional de la Universidad" y también quiere recordar que unas de las principales atribuciones que tiene el Consejo Técnico de conformidad con el mencionado Estatuto, esta el de "Estudiar y opinar sobre los planes y programas de estudio de la facultad o escuela respectiva, para someterlos por conducto del Rector a la consideración y aprobación del H. Consejo Universitario." " por lo tanto y en consideración a lo expuesto en el Estatuto General, quiero referirme en lo que respecta a mi área de competencia que es la auditoría, por lo que pido por favor se exponga en la pantalla el perfil de egreso para leer una de las competencias que a la letra dice "Emitir opiniones de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría, disposiciones legales, fiscales y administrativas sobre la información financiera para la toma de decisiones en las entidades económicas con una actitud de imparcialidad". Continúa diciendo la maestra Esther que en "consecuencia de esta competencia y de pláticas sostenidas con diversos despachos de grandes firmas de la localidad, debería de aparecer como materia obligatoria la de Dictámenes dado que es en estos documentos donde se plasma la emisión de opiniones y que hace evidente la toma de decisiones de la práctica de auditoría".

La maestra Cecilia comenta que ella sabía que ya se había expuesto esta inquietud en el seno de la elaboración de la modificación de los planes de estudio y que se había acordado que se incluyera la materia de dictámenes pero que nunca se acordó que iba a ser obligatoria.

La maestra Esther insiste en que se considere como una recomendación el hecho de que se reconsidere la revisión de la materia como obligatoria a la luz de la competencia mencionada, la cual no es cubierta con suficiencia y ética con las materias de auditoría que se mencionan como obligatorias en el mapa curricular. Además, en el resumen ejecutivo presentado no está la lista de optativas para dar seguridad de que al menos se encuentra en dicha lista la materia en cuestión.

La maestra Cecilia menciona que en el documento en extenso si viene relacionado como materia optativa, a lo cual la maestra Esther le comenta que necesitaría ver dicha relación ya que en ninguna ocasión anterior o en el presente consejo se mostró dicho listado.

El alumno Tonatiu dice que en su opinión como son nueve unidades si es algo importante que la sociedad quiere puede ser importante que al llegar a esa materia se de cómo obligatoria.

ERICA URÍAS

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*

*Michele Gustelun*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

La Maestra Loreto que con el efecto de avanzar en la presentación de las demás carreras y que efectivamente no se ha mostrado el listado de materias optativas que ella también ha pedido con anterioridad, propone que la maestra Cecilia salga del recinto para traer copias y se nos presente una lista de las materias optativas, quedando de acuerdo que se imprimiría en este momento dicho listado para ser entregado. Se acepta y la maestra Cecilia abandona el recinto en cumplimiento de la petición realizada.

La Directora de la Facultad solicita que continúe la presentación del plan de estudios de la carrera de Licenciados en Administración de Empresas (LAE) presentado al maestro Raúl González Núñez (maestro Raúl) mencionando que al ser nuevo en el puesto de coordinador de la carrera será la maestra Bertha Alicia Contreras Cervantes (maestra Bertha) quien haga la presentación.

La maestra Bertha inicia su presentación mencionando que siempre estuvieron asesorados por expertos en diseño curricular, haciendo además una aclaración, que desde hace mucho se quitó que dentro de las carreras se den las especialidades, "si algún estudiante desea estudiar recursos humanos pues existen las especialidades". Continuo leyendo lo que se presentó en el resumen ejecutivo en el siguiente orden:

Perfil de ingreso, el cual es muy similar al mencionado anteriormente, enfatizando el interés por el área administrativa como actitud básica.

Perfil de egreso, haciendo énfasis en que se consideraron las materias importantes que de acuerdo al mercado y a opiniones de expertos a nivel nacional son necesarias.

Mapa curricular, se hizo énfasis en la existencia de un tronco común, mismo para todas las carreras.

La maestra Bertha menciona que ya no se tiene contemplados semestres sino etapas basicas, disciplinarias y terminales, amplio el comentario de la directora en cuanto a que el programa es flexible, generando el intercambio o la formación en otras áreas de preferencia del alumno. "Desgraciadamente no se pueden dar todos los conocimientos en la licenciatura, dándose el mismo caso en todas las profesiones a nivel nacional".

La maestra Rosa Elisa menciona que "le parece fabuloso que todas las carreras tengan el mismo tronco común", felicitando a todas las carreras por el trabajo realizado.

La maestra Bertha comenta que algunos estudios señalan que todos los profesionistas deberán saber tomar decisiones razón por la cual se les da la materia de lógica.

ERICA URÍAS

Michelle Gasterlin

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

El alumno Erick pregunta sobre la modalidad estudiantil, si se seguirá de la forma actual.

La Maestra Bertha dice que la movilidad estudiantil inician en el segundo semestre siendo únicamente con las materias optativas, adicionando además que en el documento final señala los requisitos y formas que se deberán seguir para cada caso considerando y no antagonizando con los reglamentos de practicas y servicio social, entre los más importantes.

El alumno Erick toma la palabra para preguntar que "cuando quieren cambiar de carrera que se puede hacer", la maestra Bertha señala que esta en estatuto y que no se puede cambiar lo que en estos esta establecido. Para finalizar el alumno Erick dice que le parece muy bien lo que se esta presentando sobre todo lo que se refiere a la flexibilidad.

La Maestra Esther toma la palabra y dice "que considerando lo mencionado acerca de que los alumnos de licenciatura no pueden recibir toda la formación e información que les gustaria, que para eso están las especialidades", entonces pregunta si dentro del estudio se pudo revisar las especialidades que pudieran requerir y si estas existen en Mexicali.

La maestra Bertha menciona que si se tienen algunas especialidades en la Universidad, y que basándose en el estudio a nivel nacional se tienen las materias que de acuerdo con el perfil del LAE se requiere en el mercado laboral.

Pone algunos ejemplos del plan de estudios que incluyen todos los conocimientos necesarios y que si algún alumno quiere alguna especialidad tendrá la oportunidad de hacerlo a través de las materias optativas.

En este momento regresa la maestra Cecilia con las copias de los documentos de la carrera de Licenciado en Contaduría, con la lista de optativas solicitadas entregándolos a los participantes.

La Directora de la Facultad dice que si no se tiene ninguna otra pregunta continuara la maestra Julieta con la presentación de la carrera de informática.

La maestra Sandra Julieta Saldívar (maestra Julieta), de igual forma da lectura al resumen ejecutivo (anexo a este documento) presentado, en el siguiente orden:

Perfil de ingreso mencionando la importancia de los conocimientos básicos pero aún más importante las actitudes básicas del Licenciado en Informática.

Perfil de egreso se considero lo que el órgano que rige a los informáticos Asociación Nacional de Evaluadores de Informática (ANEI) y en base al estudio de mercado es que se definió el perfil de egreso

CRISA VEÍAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Michelle Gustelun*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

Michelle Gastelum  
La carrera de informática por primera vez se logro que entrara al tronco común, que fue difícil porque generalmente se quiere que se entre desde el primer semestre, el tronco común les va a dar las herramientas necesarias para identificar las necesidades de las empresas.

Explica además algunas de las materias que son importantes para la formación de los informáticos.

La Directora de la Facultad solicita comentarios al respecto de la presentación de la carrera de informática, no habiendo preguntas se solicita se pase con la presentación de la carrera de negocios internacionales siendo esta a cargo de la maestra Olga Lidia.

La maestra Olga Lidia Gutiérrez Gutiérrez (maestra Olga Lidia), señala que primeramente quiere reforzar que estos trabajos se dieron en base a un estudio de mercado local, incluyendo elementos de estudios realizados a nivel nacional e internacional por asociaciones de escuelas y otros estudios, generando las competencias genéricas:

A continuación da lectura a lo señalado en el resumen ejecutivo (anexo) en el siguiente orden:

Perfil de ingreso hace énfasis en algunos conceptos que hacen diferente el perfil de ingreso a esta carrera siendo el mas importante el del dominio del idioma ingles.

Perfil de egreso menciona las principales competencias y como se relacionan con las materias que se incluyen en el mapa curricular.

Mapa curricular, explica algunas de las materias y señala que el Licenciado en Negocios Internacionales (LNI) tiene muy pocas seriaciones porque fomentan mucho la movilidad, no queriendo decir que no haya una seriación lógica, pero señala que para este efecto será muy importante que los alumnos se acerquen a su tutor para que esta formación sea efectiva

La maestra Olga Lidia continúa diciendo que "los proyectos de vinculación son importantes también dentro de la formación del estudiante. Que cualquier especialidad se puede hacer mediante los posgrados o en su caso se pueden incluir mas materias optativas. La encuesta de CENEVAL (programa de evaluación de las licenciaturas a nivel nacional) dio como resultado la inclusión de materias que hacían falta. También son importantes los proyectos de vinculación dada la importancia que para estos alumnos da al permitirles insertarse en el sector laboral".

Menciona también que la proporción de materias obligatorias y optativas es de 80 a 20 y en cuanto a la optatividad, ésta da respuesta a las necesidades locales.

ERIKA URRÍAS

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

Alumna Judith pregunta que si despacho aduanero quedo como materia obligatoria, contestando la maestra Olga Lidia que no están como materia sino como un tema de la materia de comercio internacional.

La maestra Loreto pregunta que si así quedaron las competencias genéricas ya que en una dice que "examinar los aspectos jurídicos correspondientes al marco regulatorio nacional e internacional, mediante el estudio de casos que permitan resolver la problemática legal de forma objetiva", y ya que el estudio de casos son mas bien estrategias de aprendizaje, esto lleva que precisamente que la unidad de aprendizaje independientemente del maestro que imparta la materia, tendrán que aplicar esta unidad de aprendizaje. La maestra Olga Lidia señala que precisamente por eso es importante que se quede por escrito para que estos estudios de caso den fortaleza al conocimiento que se quiere impartir.

No habiendo más preguntas con respecto a la carrera de LNI, la Directora de la Facultad solicita se presente por ultimo las carreras de mercadotecnia y turismo.

La maestra Karla Cervantes Collado (maestra Karla) da inicio señalado que fue un trabajo arduo teniendo el apoyo de maestros de la facultad y homologando con Tijuana y ensenada.

A continuación la maestra Karla da lectura al resumen ejecutivo (anexo) en el orden siguiente:

Perfil de ingreso comento lo que este incluía y añadió que con referencia al Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas (LGET), actualmente esta licenciatura depende de la Facultad de Turismo de Tijuana y que para esta modificación se consideraron también la opinión de los expertos integrantes del Consejo nacional de evaluadores turísticos (CONAE) explica que de acuerdo con los lineamientos de estas organizaciones y de los estudios que se realizaron esta carrera tiene como perfil el de gestión considerando el entorno global como evidente en este nombre, razón por la cual se cambio de Licenciado en Turismo a Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas.

Perfil de egreso la maestra Karla menciona que "considerando el plan por competencias que alguna de ellas vienen desde el perfil de ingreso. La importancia de los estudios que se realizaron dio forma a este perfil de egreso". Se dio lectura al perfil de egreso entregado.

Mapa curricular con el plan de estudios, resalta que se tiene un tronco común resultando muy importante haber logrado esto para las seis carreras sobre todo para la movilidad. Se maneja la parte de la lógica, desarrollo humano y con respecto a las áreas de énfasis se podrán fijar que vienen las claves por horas y están las áreas de color dando lectura a estas, distinguiendo con los colores lo que son las materias

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

optativas, teniendo como créditos requeridos 328. Actualmente la carrera es de 8 semestres quedando todavía con 8 semestres, sin embargo difieren en número de créditos ya que fueron disminuidos. En un séptimo semestre aparece la materia de prácticas profesionales a diferencia del actual plan.

La maestra Loreto, pregunta acerca de las prácticas profesionales, la maestra Karla menciona que si se lleva, incluso las llevaban desde el cuarto semestre en el plan anterior. En el plan presentado inician desde el cuarto semestre y como son 600 horas será hasta el séptimo semestre cuando se liberen.

El alumno Erick pregunta ¿las líneas puntiagudas significan que son convenientes?, la maestra Karla contesta que si.

No habiendo más preguntas en relación con LGET, continúa la maestra Karla con el caso de Licenciatura en Mercadotecnia (LM) dando lectura al resumen ejecutivo presentado (anexo).

Perfil de ingreso considera importante comentar que las habilidades son las mínimas requeridas.

Perfil de egreso da lectura al documento presentado.

La maestra Karla continúa comentando que realmente esta carrera aunque tiene poco de su creación para la facultad ha sido un crecimiento muy considerable con respecto a las demás carreras, y que con respecto a una de las materias comentadas en los LAE que es administración de ventas, se vea en la carrera de mercadotecnia que las ventas son vitales dentro de las áreas de mercadotecnia.

Mapa curricular explica como se formaron cada una de las etapas presentadas, menciona el número de créditos que se requieren, menciona especialmente que las prácticas profesionales que se inician en el cuarto semestre para liberarse en el séptimo semestre con 380 horas.

La maestra Karla continúa mencionando que "las materias optativas con respecto a todas las etapas, menciona que se tiene la lista de estas materias optativas incluidas en el documento final en extenso".

La Directora de la Facultad menciona que para soportar lo que se dice de la carrera de mercadotecnia se tuvo una junta recientemente con el consejo de vinculación empresarial manifestando estos que están esperando la vinculación con los alumnos de esta carrera y que están esperando fuertemente a los egresados de esta carrera esperando un gran crecimiento de esta carrera.

*Michelle Gastelum*

*Valencia*

*ERICK*

*ERICK*

ERICK URÍAS

*[Handwritten signature]*

*Carmin Yergun*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Amiga*

*[Handwritten signature]*

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

La Directora de la Facultad solicita algún comentario, no habiendo mas que tratar agradece a los coordinadores de carrera su presencia y participación, retirándose estos.

El alumno Tonatiu dice que le agrado mucho la presentación que conoce de algunos amigos que en otras universidades se tienen carreras de ocho semestres , y que se nota con esta presentación que se preocupen por las necesidades de todos y que se hayan tomado en cuenta las necesidades manifestadas por el entorno.

La alumna Carmen ve completos estos planes de estudios, que están muy competitivos en relaciona con otros países sobre todo con la movilidad estudiantil, la explicación que se dio de las diversas materias, observando que tienen un complemento extra para que no haya mucha repetición en diversas materias. Entonces aprueba los planes y estudios presentados. Sin embargo, manifiesta que la materia que se menciona de dictamen que esta bien que se haga obligatoria o que se tenga que hacer otro estudio más.

La maestra Esther pregunta a la Directora de la Facultad acerca de la forma en que estarán funcionando las estancias de aprendizaje en los planes presentados.

La Directora de la Facultad menciona que esta reflejado en los proyectos de vinculación con valor en crédito, que lo que hace es enlazar la empresa con el maestro y el alumno. La estancia de aprendizaje esta registrada como un proyecto de vinculación con valor en créditos, para que el joven tenga una situación mas amigable.

La alumna Judith pregunta en relación con las estancias de aprendizaje que si en ese proyecto participan todos los alumnos o solo los que quieran hacerlo.

La Directora de la Facultad dice que "en la actualidad se maneja de varias formas, ahorita se ofertan como materias optativas".

La maestra Rosa Elisa dice que es más benevolo que se tenga una obligatoriedad en las estancias profesionales al igual que las practicas profesionales.

La Directora de la Facultad dice que se considera importante para la formación del alumno.

La Directora de la Facultad, solicita a los integrantes del H. Consejo Técnico, den su opinión respecto a los programas planteados o en su caso se proceda a su votación para autorizar sea turnado al Señor Rector para que a su vez lo presente ante el seno del Honorable Consejo Universitario.

Michelle Gastelum

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carmen Yungu

Beth

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Erina Velas



# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

Michelle Gasdelum  
La Maestra Esther menciona que en realidad hay dos opciones para votar, una de que las modificaciones a los planes de estudio sean turnados tal como se presentaron y la otra que las modificaciones a los planes de estudio sean turnados tal como se presentaron con la recomendación de revisar nuevamente la competencia de la Licenciatura en Contaduría que señala la "emisión de opinión" recomendado que se empate con la materia de carácter obligatorio de dictámenes o que se modifique la competencia.

El Maestro Ernesto dice que no es necesario que solo debe enviarse sin limitaciones ya que participaron muchos expertos.

La Maestra Esther, aclara que no es una limitación, sino que se trata solo de una recomendación y que en todo caso ella también es una experta en la materia de auditoría.

La Maestra Loreto dice que comparte la inquietud de la maestra Esther considerando que el campo principal de actuación de los alumnos y egresados es en los despachos de grandes firmas en las que su fuerte son las auditorías y que además para algunas empresas ya es obligatorio el dictamen fiscal independientemente de que se requiera también el dictamen financiero.

La maestra Loreto pide que se mencione que se presentó un resumen ejecutivo y no el documento en extenso, como debió haber sido de acuerdo con las actividades que realiza el H. Consejo Universitario en el que publican con la debida anticipación los documentos que deben ser estudiados con antelación a la fecha del consejo.

La maestra Rosa Elisa solicita que se discuta y se someta a votación la aprobación.

La Directora de la Facultad les recuerda a la asamblea que la moción del cambio de orden del día había quedado para este momento por lo que solicita se ratifique se autorice que este punto quede como **"Presentación de la propuesta de la modificación de los programas académicos de las licenciaturas de Contaduría, Administración de Empresas, Informática, Negocios Internacionales, Mercadotecnia y Gestión de Empresas turísticas, para que se discutan y en su caso sean aprobados para que sean turnados al H. Consejo Universitario de la UABC"**.

A continuación la Directora de la Facultad, solicita sea votado este punto como quedo asentado.

Antes de la votación la maestra Esther, insiste en la recomendación de que sea nuevamente revisado el punto del dictamen y en su caso lo mencionado en la competencia, comentando que en todo caso esta a favor de que sean aprobadas y turnadas las modificaciones de los programas tal como se presentaron en el resumen ejecutivo a excepción del punto tan discutido.

ERIKA UZIAS

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

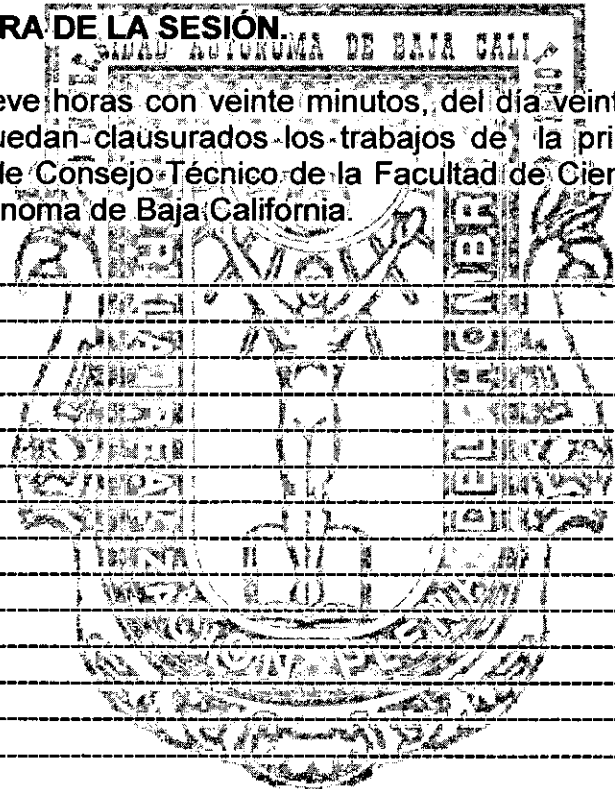
Hechas estas aclaraciones, la Directora de la Facultad solicita nuevamente que se vote para que en su caso se autorice que sean turnadas las modificaciones de los programas académicos discutidos y revisados, al H. Consejo Universitario a través del Señor Rector.

La votación queda 12 a favor.

**La Directora de la Facultad declara que fue "Aprobado por unanimidad" que las modificaciones a los programas académicos de las licenciaturas de Contaduría, Administración de Empresas, Informática, Negocios Internacionales, Mercadotecnia y Gestión de Empresas Turísticas, sean turnados al H. Consejo Universitario.**

### V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las diecinueve horas con veinte minutos, del día veintisiete de enero del año dos mil nueve, quedan clausurados los trabajos de la primer sesión del dos mil nueve del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California.



Handwritten signatures on the left margin, including "Michelle Gasstelum" and several other illegible signatures.

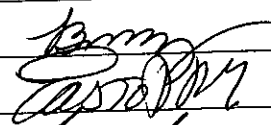
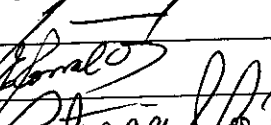
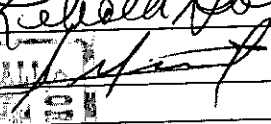
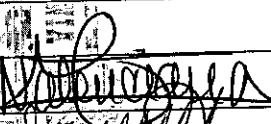
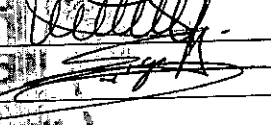
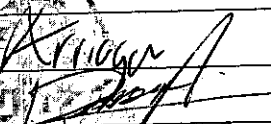
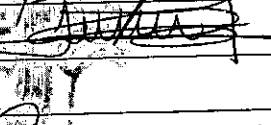
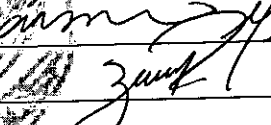
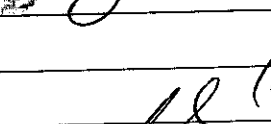
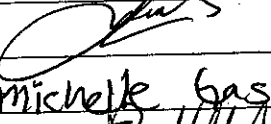
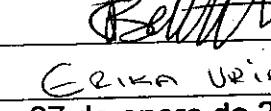
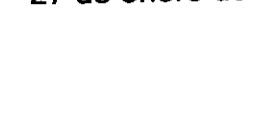

Handwritten signatures on the right margin, including "Arriaga" and several other illegible signatures.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including "ERIKA ORIAS" and several other illegible signatures.

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HONORABLE CONSEJO TÉCNICO

FIRMAN AL CALCE Y EN EL DORSO LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE  
CONSEJO TÉCNICO:

CONSEJERO TÉCNICO	FIRMA
<b>PRESIDENTE DEL CONSEJO</b>	
M.C. VERÓNICA PATRICIA URÍAS MONTES	
<b>CONSEJERO PROPIETARIO DOCENTE</b>	
M.A.I. LORETO MARÍA BRAVO ZANOQUERA	
Ps. ERNESTO ALONSO PÉREZ MALDONADO	
M.A. ROSA ELISA PÉREZ REYES	
M.I. ESTHER EDUVIGES CORRAL QUINTERO	
LIC. LETICIA GÓMEZ CASTELLANOS	
M.A.I. ANTONIO MALDONADO PEREDO	
<b>CONSEJERO SUPLENTE DOCENTE:</b>	
M.C. LAURA ELENA OSUNA DUARTE	
ING. NICOLASA VALENCIANA MORENO	
LIC. SOCORRO UREÑA VALENZUELA	
M.C. ERIKA ARCIGA HERNÁNDEZ	
<b>CONSEJERO PROPIETARIO ALUMNO</b>	
ERICK JOSAFAT ARRIAGA VACA	
RICARDO MANUEL ALMADA CASTRO	
FELICITAS JUDITH FIERRO GONZÁLEZ	
VIOLETA ESTRADA RAMÍREZ	
CARMEN MARIBEL MUNGUÍ MURILLO	
ZAMMA TONATIÚ PINALES RODRÍGUEZ	
<b>CONSEJERO SUPLENTE ALUMNO</b>	
OMAR ALEJANDRO GARCÍA DE LA TORRE	
RODRÍGO DÍAZ LARA	
LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
MICHELLE GASTELUM VELAZCO	
CLAUDIA BELTRÁN BRETÓN	
ERIKA JUDITH URÍAS VELÁZQUEZ	

Mexicali, Baja California,

27 de enero de 2009.

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## FACULTAD DE TURISMO Y MERCADOTECNIA

Tijuana, Baja Cfa., 28 de Enero del 2009.  
Oficio No. 978/2008-2

**Dr. Felipe Cuamea Velázquez**  
Secretario General, UABO  
Mexicali, Baja Cfa.  
**Presente.**

Anexo al presente envío Acta de Consejo Técnico celebrada el día 28 de enero del presente año, donde se presentó y aprobó las propuestas de modificaciones de los planes de estudio de las Licenciaturas en Turismo y Mercadotecnia.

Sin otro asunto sobre el particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE,**

**"Por la Realización Plena del Hombre"**

  
**M.D.O. Ario R. Estrada Gaxiola**  
Director

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE TURISMO  
Y MERCADOTECNIA

c.c.p. expediente  
c.c.p. minutarior



UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA

**RECIBIDO**  
JAN 30 2009  
**RECIBIDO**  
SECRETARIA GENERAL

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE TURISMO Y MERCADOTECNIA

### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 28 de Enero del 2009, se reunieron en la Facultad de Turismo y Mercadotecnia los integrantes del Consejo Técnico, en la sala de diplomado del edificio 21, de la misma con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria del Consejo Técnico, a la cual fueron convocados mediante, oficio circular 060/2008-2 del día 21 de Enero del 2009 bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA



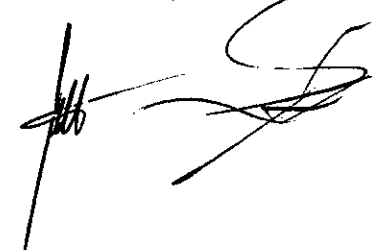

1. Lista de asistencia y determinación del quórum legal
2. Presentación de propuestas de modificaciones planes de estudios de las Licenciaturas en Turismo y Mercadotecnia.
3. Asuntos Generales.

Atendiendo al **primer punto** del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia, se anexa firmada por los consejeros presentes, por lo cual se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido se prosiguió al desahogo del **punto dos**, para lo cual el Presidente de Consejo, solicita a Lic. Martha Lobo Rodríguez, Coordinadora de la carrera de Turismo y Mtro. Omar Valladares Icedo, Coordinador de la carrera de Mercadotecnia, presenten ante los miembros de consejo las propuestas de modificaciones de los planes de estudios de mencionadas carreras, una vez presentadas las propuestas el Presidente de Consejo, solicita la aprobación, mismas que fueron aprobadas por unanimidad. Se pasó al **punto tres del** orden del día, sin haber asuntos generales que tratar, fue clausurada la sesión.

Se agradece la asistencia a todos los miembros de Consejo y se da por concluida la sesión siendo las 13:16 horas.

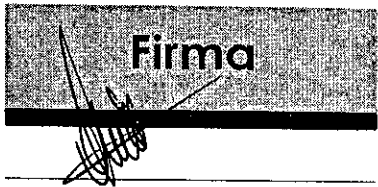
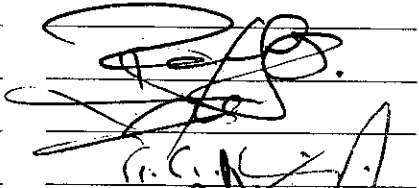
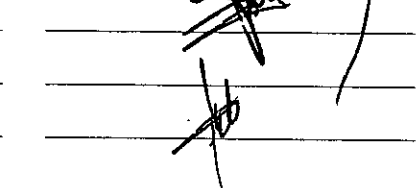
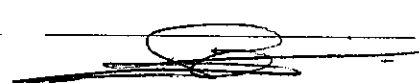
  
MTRO. ARIO REFUGIO ESTRADA GAXIOLA  
PRESIDENTE

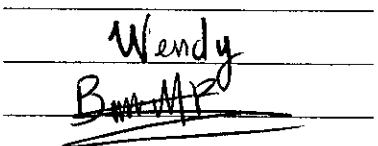

  
  
  
  
Wendy  
  
  
  
  


# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## Facultad de Turismo y Mercadotecnia

Reunión ordinaria de Consejo Técnico  
Miércoles 28 de Enero del 2009, 12:00 hrs.

Docente	Firma
M.A.P. Onésimo Cuamea Velázquez	
Lic. Jesús Amparo López	
M.M. Ricardo Verján Quiñones	
M.C. Juan Carlos Flores Trejo	
M.A. Gustavo Muñoz Aguilera	
M.C. Jorge Carlos Morgan Medina	
M.H. Rubén Gaillard Ríos	
M.E.I. Jorge A. Valderrama Martínez	
Lic. Raúl Harari Soto	
M.C. Edith Martín Galindo	
Mtro. Omar L. Valladares Icedo	

Alumnos	Firma
1 Denesse Priscilla Soto Zavala	
2 Carlos Alberto López Parra	
3 Guillermo Giovanni Brito Pérez	
4 Wendy Torres Skiffanfield	
5 Brian Magallón Pérez	
6 Raúl García García	
7 Ali Palmira Antonio Castillejos	
8 Maura Patricia Rodríguez Delgado	
9 Edgar Iván López Miranda	
10 Marco Antonio Romero Barrientos	
11 Luis Servando Berumen Sánchez	
12 Pedro Jesús Villegas Valenzuela	